



FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA RECAUDACION FISCAL Y ADUANERA DEL MERCOSUR

Asunción, 29 de Noviembre de 2013.

Desde La ciudad de Asunción, República Del Paraguay, los Trabajadores de La Recaudación Fiscal y Aduanera agremiados en nuestros sindicatos SUPARA de Argentina, SINDIFISCO NACIONAL de Brasil, ASPAE de Ecuador, SINEDIAN de Colombia, AFA de Uruguay y El anfitrión SITRAD-AEDA de Paraguay.

DECLARAN

1. Ratificamos en todos sus términos lo resuelto en el marco del X Congreso de la FRASUR celebrado en Santa Marta, República de Colombia en el año 2012.
2. Deploramos que, las autoridades buscando justificar tercerizaciones o intervenciones ajenas al quehacer fiscal, atenten contra lo público denigrando a los trabajadores aduaneros, buscando su desprestigio infundado, atacando a través de los medios de comunicación la dignidad de los servidores que trabajamos con responsabilidad y decoro.
3. Declaramos nuestra firme y férrea voluntad de ejercer nuestras responsabilidades públicas dentro de los principios de la ética y buscando siempre el desarrollo de nuestros pueblos con justicia, equidad y dignidad.
4. Desde nuestras entidades los trabajadores de la recaudación fiscal y aduanera ofrecemos todo nuestro concurso humano y técnico para que junto al pueblo avancemos hacia la victoria en la lucha contra los flagelos del contrabando, la evasión, el narcotráfico y la corrupción; exhortando igualmente a que la voluntad política de los gobiernos se tracen en dicho camino sin ambigüedades y fortaleciendo con herramientas y condiciones a los trabajadores de la fiscalidad.
5. Nuestro congreso procura la equidad, justicia y progresividad del sistema tributario de nuestros países, por ello declaramos nuestra firme convicción de luchar por impuestos justos, por la justa distribución de la riqueza y por el control social para que el gasto público ocurra en condiciones de transparencia, eficiencia e impacto a favor del desarrollo igualitario de nuestros pueblos.
6. Deploramos el tratamiento sistemático de desconocimiento de la autoridad aduanera en Paraguay, creando instancias paralelas y provocando pérdida del control y tratamiento técnico con intervención de fuerza pública y la subestimación de la Aduana Nacional del Paraguay.

7. Reiteramos el rechazo a la facultad discrecional de renuncia obligatoria en el sector público, creada en Ecuador mediante un decreto ejecutivo y utilizada con fines de persecución política y sindical. Esta práctica atenta contra los derechos humanos, el derecho a la estabilidad de una carrera administrativa y se convierte en una herramienta de ejecución extrajudicial.

8. Rechazamos los insistentes esfuerzos de los gobiernos por militarizar el control aduanero, so pretexto del crimen organizado y la seguridad nacional. Proponemos la reorganización de nuestro papel aduanero en el marco del comercio internacional acompañados de seguridad, sin que la bota militar asuma funciones que no le competen. Más educación fiscal, más pedagogía y conciencia social, más control inteligente, más eficacia en el control aduanero con unas fuerzas armadas apoyando y prestando seguridad a nuestras funciones.

9. Siendo la miseria la oportunidad para que florezca el contrabando y el narcotráfico, exhortamos a los gobiernos de nuestros países a que la política social sea la prioridad en la inversión de los recursos que acopiamos desde nuestras funciones fiscales. Es necesario arrebatarles a los criminales sus principales insumos humanos, los cuales se encuentran cautivos por la falta de oportunidades de vida diferente en donde nunca el Estado ha realizado su tarea de brindarle alternativas.

9. La firme convicción de lucha de la clase trabajadora en defensa de sus derechos, reivindicando la formación, unidad y movilización como mecanismos esenciales de los trabajadores en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus pueblos.

10. Manifestamos nuestro compromiso por continuar la senda del crecimiento de la Federación, convocando a los trabajadores de la recaudación fiscal y aduanera de los países hermanos de américa a sumarse a la lucha por mejores condiciones laborales y el bienestar de nuestros pueblos.

Dada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 29 de Noviembre de 2013.


SUPARA
ARGENTINA


SINDISFISCO NACIONAL
BRASIL


ASPAE
ECUADOR


SINEDIAN
COLOMBIA


AFA
URUGUAY


SITRAD-AEDA
PARAGUAY